



PODER JUDICIAL

**PODER JUDICIAL
CIRCULAR: LJGO/JUNTA ADMON/0052-22**

**A LOS VISITANTES Y ABOGADOS LITIGANTES
DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE MORELOS.
P R E S E N T E.**

Se comunica que la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial, en **sesión ordinaria de siete de septiembre de dos mil veintidós**, acordó lo siguiente:

"...POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS acuerdan:

Visto su contenido, y en atención a los considerandos establecidos en el oficio que se provee, para la buena administración de Justicia y el adecuado registro y control de los abogados litigantes que utilizan las instalaciones del Tribunal Superior de Justicia, es menester que cuenten con identificaciones personalizadas y actualizadas para su ingreso, como parte de las acciones en materia de seguridad implementadas por esta Institución; en consecuencia, se autoriza lo siguiente:

PRIMERO.- Para el ingreso a las instalaciones del Tribunal Superior de Justicia, será obligatorio portar en todo momento credencial oficial expedida por el H. Tribunal, que identifique a los usuarios de los servicios que presta esta Institución, conforme al Reglamento emitido para tales fines.

SEGUNDO.- Para el adecuado registro, acceso y control de los abogados litigantes a los distintos recintos judiciales y/o administrativos del Tribunal Superior de Justicia, se autoriza la expedición de **credenciales personalizadas**, mismas que serán opcionales y permitirán un acceso más rápido y controlado, la cual será válida por la vigencia en ellas señaladas y tendrá un costo de recuperación de \$50.00 (Cincuenta pesos 00/100 M.N.) por la expedición y \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) por reexpedición en caso de pérdida de la misma previo a la conclusión de la vigencia que la misma tenía.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

TERCERO.- El ingreso por la expedición de las credenciales personalizadas para los visitantes y abogados litigantes, se deberá cubrir a favor del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Morelos y deberá depositarse en las cajas que tiene instaladas dicho Fondo en diversos inmuebles o bien mediante transferencia y/o depósito bancario.

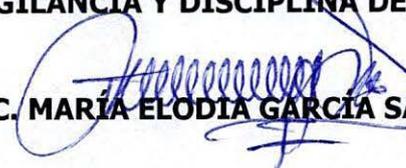
CUARTO.- Efectuado el pago de la credencial personalizada, se deberá acudir personalmente con una identificación oficial vigente (INE, Cédula Profesional, Pasaporte o Licencia de Manejo) y el comprobante de Ingreso respectivo, al módulo de atención ubicado en la recepción de la Sede principal del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, en Francisco Leyva 7, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000, para la toma de fotografía y la entrega de la credencial correspondiente..."

ATENTAMENTE.

**Cuernavaca, Morelos a 07 de Septiembre de 2022
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA DEL ESTADO Y DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN.**

D. EN D. LUIS JORGE GAMBOA OLEA

**SECRETARIA GENERAL DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN
VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**


LIC. MARIA ELODIA GARCIA SALINAS



**JUNTA DE ADMON.
VIGILANCIA Y DISCIPLINA
DEL PODER JUDICIAL
SECRETARIA GENERAL**